

DISCURSO SUGERIDO MINISTRA CARMEN CASTILLO ACTO DE CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER JUEVES 9 DE MARZO, 12 HORAS, HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN

Estimadas funcionarias, colegas, amigas... muy buenos días.

Quiero saludar cordialmente a:

[Vocativos]

- AL SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA, JAIME BURROWS;
- A LA SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES, GISELA ALARCÓN;
- AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL, JORGE MARTÍNEZ;
- AL DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN, PATRICIO VERA;
- AL DIRECTOR DE LA CENABAST, PABLO VENEGAS;
- A LAS REPRESENTANTES DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE GÉNERO Y TRABAJADORAS DE LA SALUD;
- A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LA SALUD;
- A TODAS LAS TRABAJADORAS DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN;
- A TODAS LAS FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD AQUÍ PRESENTES;
- A LA GANADORA DEL RECIENTE FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR, CATEGORÍA FOLKLORE, CAMILA FUENZALIDA;
- A TODAS LAS MUJERES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.

[Agradecimientos y sentido del 8 de marzo]

Es muy grato poder reunirme con ustedes, mujeres trabajadoras de la Salud, en una ocasión tan significativa para nosotras, como el *Día Internacional de la Mujer*.

Agradezco al doctor Patricio Vera, director del Hospital San Borja Arriarán, por habernos recibido gustosamente en estas dependencias, y muy especialmente, a las integrantes de la *“Mesa de Trabajo sobre Género y Trabajadoras de la Salud”*, cuya labor ha permitido que desarrollemos un conjunto de propuestas que hoy podemos anunciar.

El 8 de marzo es una fecha para reflexionar y recuperar el sentido de esta efeméride, que conmemora la larga lucha que las mujeres de Chile y el mundo han dado por el reconocimiento y real ejercicio de sus derechos.

Asimismo, es el momento de reconocer lo que se ha avanzado en materia de equidad de género, así como de renovar el compromiso de seguir avanzando en la eliminación de todas las inequidades, brechas y barreras que aún persisten en muchos ámbitos de nuestras vidas y que impiden la igualdad.



Por eso el *Día Internacional de la Mujer* se celebra en todo el mundo, recordando a quienes fueron las pioneras en estas demandas de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; y que nos permite pensar y trabajar en pos de una agenda de futuro.

[Reconocimiento a Eloísa Díaz, Presidenta Bachelet y a mujeres del mundo de la Salud]

Es también un día para recordar a todas aquellas mujeres luchadoras de Chile.

Quiero comenzar haciendo un reconocimiento especial a las trabajadoras de la Salud que tuvieron una comprometida participación para enfrentar la última emergencia producida por los incendios forestales.

Son tantas las mujeres destacadas y muchas de ellas incluso han dado su vida por conseguir derechos que hoy nos parecen casi obvios: como estudiar en la universidad o votar para elegir a las autoridades del país.

Entre ellas, Eloísa Díaz Insunza, la primera mujer médica de Chile y América Latina. Una mujer valerosa que fue parte del plantel médico de este Hospital, y constituye una de las razones que nos motivó a hacer este acto aquí hoy.

Eloísa Díaz ingresó en el año 1.880 a la Universidad de Chile, luego de que el *Decreto Amunátegui* permitiera el ingreso de las mujeres a la universidad. Se graduó en 1.886.

Durante su carrera fue también directora del Servicio Médico Escolar de Chile, desde donde impulsó el desayuno escolar obligatorio, la vacunación masiva, la atención dental en las escuelas, las colonias de verano gratuitas para estudiantes, y dio una importante batalla contra el alcoholismo presente entre los apoderados.

2

O la doctora Cora Mayers, titulada de médica en 1.917, graduada en pediatría en La Sorbonne, en París, pionera en articular estudios de salud pública y pediatría, quien se desempeñó en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y en este Hospital San Borja, donde creó el Servicio de Pediatría profesional. Desde aquí aplicó técnicas precursoras para la época y contribuyó a hacer desaparecer el fantasma de la mortalidad infantil, que tanto dolor y miseria provocó en los sectores marginales de nuestro país.

Las siguieron tantas otras médicas, matronas, enfermeras y demás profesionales y técnicas de la Salud, que han aportado a la construcción de este gran Sistema Público y de un mejor país. Como nuestra Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien abrió el camino a las Secretarías de Estado que han encabezado el Ministerio de Salud, convirtiéndose posteriormente, en el año 2006, en la primera Mandataria mujer en Chile, marcando un hito en la historia republicana del país, y logrando ser reelecta en el año 2014.

Aprovecho también en este día de reconocer los aportes a la Salud Pública realizados por las Ministras María Soledad Barría y Helia Molina; por las Subsecretarías de Salud Pública, Cecilia Villavicencio, Lidia Amarales, Jeanette Vega, actual directora de FONASA, y Liliana Jadue; y de Redes Asistenciales Giovanna Gutiérrez, Angélica Verdugo y Ana Gisela Alarcón. Como asimismo, a





las directoras del Instituto de Salud Pública de Chile, Pamela Milla, Ingrid Heitmann y María Teresa Valenzuela.

[Situación de las mujeres en el MINSAL]

Todas ellas han contribuido a forjar nuestro sistema de salud, en el que las mujeres representan casi el 70% de la dotación.

La mayoría de ellas cumple una jornada doble: en sus casas y el trabajo; muchas tienen hijos e hijas menores de edad y por lo tanto necesitan de cuidado infantil; no pocas trabajan en un sistema de turnos; algunas sufren, al igual que las demás mujeres en el país, de violencia de género, pues en Chile, según la *Encuesta de Victimización del Ministerio del Interior*, una de cada tres mujeres sufre o ha sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja; y algunas incluso soportan violencia de parte de usuario o usuarias del sistema. Tampoco está ausente de los establecimientos de Salud el abuso laboral o el maltrato.

Por lo tanto, hay condiciones de género que impactan negativamente en la salud y calidad de vida de las funcionarias del sector, como también en su mejor desempeño laboral.

[Mesa de Género y Trabajadoras de la Salud]

Para abordar estas situaciones, más de alguno o alguna recordará que el año pasado, en esta misma fecha, dimos el vamos a una inédita iniciativa en el Ministerio: una Mesa de trabajo de “Género y Trabajadoras de la Salud”, en la que están representados los distintos gremios del sector.

Dicha Mesa, coordinada por la Unidad de Género Ministerial, trabajó durante el segundo semestre del año 2016, organizada en tres subcomisiones temáticas: Cuidado infantil, Violencia de género y Salud funcionaria, y levantó propuestas de mejora en cada uno de estos temas, que son profundamente sentidos por las trabajadoras del sector.

Y la buena noticia es que varias de esas buenas ideas serán realidad este 2017.

[Anuncios]

En materia de cuidado infantil:

1. Avanzaremos hacia la **universalización de los “clubes escolares”**, que atienden a hijos e hijas de funcionarios y funcionarias entre los 5 y 13 años después de la jornada escolar. Al término del periodo presidencial tendremos cobertura para el 80% del total de establecimientos de alta complejidad, con una propuesta de modelo estandarizado. Asimismo, se buscará avanzar hacia la universalización del modelo de club escolar en la totalidad de la red. A diciembre de 2016, hay en funcionamiento 59 “clubes escolares” que benefician a 66 establecimientos de Salud. Además de un “club escolar” en el nivel central, que también atiende a la SEREMÍA Metropolitana.



2. Extenderemos el **beneficio de sala cuna a las y los becarios de especialidad**, cuando corresponda y de acuerdo con las leyes vigentes.
3. Gracias a la nueva **Ley de Inclusión Escolar**, que establece y consagra los derechos para todos los miembros de la Comunidad Educativa, ya **no podrá negarse el ingreso de las y los hijos de funcionarios y funcionarias de salud a las salas cunas de la JUNJI**. Iniciaremos conversaciones con las autoridades pertinentes para que los hijos o hijas de nuestras funcionarias accedan a dichos beneficios.
4. El año pasado había 69 salas cunas y jardines infantiles con extensión horaria en establecimientos de 19 Servicios de Salud. Y 19 salas cunas “24 horas” que atienden a 25 establecimientos del país. Avanzar en esta temática es parte de los compromisos asumidos en el Protocolo de Acuerdo entre este Ministerio y los Gremios de la Salud alcanzado en el año 2015.

En particular, respecto de la sala cuna de este establecimiento, hemos avanzado en el desarrollo del proyecto, obteniendo la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social y estamos buscando el financiamiento para su construcción.

5. Inauguraremos un **Lactario**, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en las nuevas dependencias del Ministerio de Salud, en Monjitas 565, con capacidad para acoger a tres mujeres simultáneamente.

En materia de salud funcionaria:

1. Reforzaremos los **dispositivos para salud funcionaria** que están en operación en los Servicios de Salud del país. En 2014, 62 establecimientos de la red, de un total de 237 existentes a la fecha, contaban con una estrategia y/o dispositivo de abordaje de la salud funcionaria, en cambio hoy el **ciento por ciento de los establecimientos tiene una estrategia de abordaje y una oferta de dispositivos de atención de salud** para las y los trabajadores, aunque aún con heterogéneas características según realidades locales y disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, un compromiso de esta administración es fortalecer los dispositivos de salud funcionaria ya existentes e impulsar su creación donde aún no han sido implementados.
2. Continuaremos con la **reducción de los tiempos de espera** para atenciones quirúrgicas y no quirúrgicas de funcionarias y funcionarios.

Al 1 de abril del año 2016 se registraban 11.277 personas con prestaciones de salud pendientes, considerando consultas nuevas de especialidad, intervenciones quirúrgicas y procedimientos diagnósticos.

Al 31 de enero de 2017 dicha lista había disminuido en 61%, con sólo 4.717 atenciones pendientes, y una considerable disminución en el promedio de antigüedad de la lista de espera funcionaria.

En 2017 se instalará un modelo de monitoreo permanente de las mismas a través del Compromiso de Gestión N°16, capaz de priorizar los casos de mayor antigüedad y complejidad clínica de manera permanente.

3. Además, este año contaremos con una publicación del perfil de morbilidad funcionaria, actualizado a 2016, desagregado por sexo.

En materia de violencia de género:

1. Hemos institucionalizado la conmemoración en el Ministerio de Salud del 25 de noviembre como el **Día de la No Violencia contra las Mujeres**, y recomendaremos a SEREMÍAS y servicios programar actividades con ese motivo. Muchas ya lo hacen.
2. Elaboraremos, junto con la Mesa de Trabajo de Género y Trabajadoras de la Salud, un **Protocolo de Atención y Derivación de Funcionarias de Salud Víctimas de Violencia de Género**, que será presentado en el acto del nivel central que realizaremos el próximo 25 de noviembre.
3. Continuaremos **capacitando a los equipos de la red en violencia de género**. En 2017 se proyecta capacitar a unos 2.500 funcionarios y funcionarias de los Servicios de Salud, que se suman a las 2.339 personas capacitadas en violencia de género a través de los PAC y los PIM.
4. Ampliaremos el rol del o la encargada de Salud Funcionaria en cada servicio para que asuma la **coordinación de la atención o derivación de funcionarias víctimas de violencia de género**. Y se instalará una estrategia similar en las SEREMÍAS.
5. Desarrollaremos una **campaña interna de buen trato, autocuidado y prevención de la violencia contra las funcionarias**, que culmine con un seminario sobre el tema en el segundo semestre de 2017.
6. Implementaremos en el nivel central y las SEREMÍAS el **“Procedimiento interno de denuncia de acoso laboral y/o sexual”**, elaborado por la DIFAI siguiendo las indicaciones dadas por el Servicio Civil. Durante el **primer semestre de 2017, todos los Servicios de Salud deberán tener elaborado su propio protocolo sobre acoso laboral y sexual**.

Son muchos avances y quiero felicitar el trabajo y el compromiso de las integrantes de esta “Mesa de Género y Trabajadoras de la Salud”, y decirles que muy pronto serán nuevamente convocadas para continuar lo iniciado, porque nos queda mucho trabajo por delante.

Las invito a aprovechar este último año juntas para avanzar en dejar instalado en nuestro Ministerio un sistema de trabajo más justo y equitativo para mujeres y hombres.

Muchas gracias.-